

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y gacetas a precios convencionales.— Los comunicados a real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año VI.

Mahon, jueves, 15 de Enero de 1874.

Núm. 1349.

DISCURSO

leído por el excelentísimo señor Presidente del Poder ejecutivo de la República al abrirse las sesiones de las Cortes Constituyentes el 2 de enero de 1874.

(CONCLUSION).

Los que se quejan de la decadencia del espíritu público; los que creen al pueblo indiferente entre el absolutismo y la República, pueden recordar los voluntarios de Mora de Ebro, gastando hasta el último cartucho sin perder la última esperanza; los voluntarios de Olot, de Puigcerdá, de Barberá, de Tolosa, de innumerables pueblos, los voluntarios de Tortella, que despues de haber perdido sus casas y sus bienes se consolaban con haber conservado en la desoudez y en el hambre su libertad y su República.

A pesar de tanto esfuerzo material hubiera sido imposible sostener la guerra sin grandes y extraordinarios recursos. Conocida la penuria del Tesoro, os maravillará que hayamos podido ocurrir a los onerosísimos gastos de la guerra, que han subido a 400 millones de reales en este último interregno parlamentario. Es preciso, es urgente arreglar nuestra deuda y aumentar nuestros disminuidos ingresos si hemos de salvar la Hacienda y restablecer la paz.

Pero no basta con obras de consolidacion; se necesitan obras de progreso; no basta con atender a la conservacion de nuestras instituciones; se necesita mejorarlas y reformarlas, que no somos un gobierno esclusivo como los antiguos; somos y debemos ser un gobierno de estabilidad y de progreso a un tiempo. Y las reformas que mas urgen, son: establecimiento inmediato de la instruccion primaria obligatoria y gratuita, pagandola por el presupuesto general de la nacion, a fin de evitar la miseria de los maestros de escuela, ma! y tarde retribuidos, por regla general en los ayuntamientos, separacion de la Iglesia y del Estado para que a un tiempo la conciencia consagre todos sus derechos, y el gobierno tome el carácter imparcial que entre todos los cultos le imponen nuestras libertades, abolicion de toda corvea, de toda servidumbre, de toda esclavitud, para que solo haya hombres libres en el seno de nuestra República, lo mismo a quende que allende los mares.

Si obedeciendo al doble movimiento de conservacion y de progreso que impulsa a las sociedades modernas entrais en una política mesurada y conseguis un gobierno estable, será reconocida por Europa nuestra República. Ninguna nacion, ningun gobierno tiene ya hoy an-

tipatias invencibles a la forma republicana, como sucedia a fines del pasado siglo. Todos quieren a una que se establezca aqui un gobierno que dé verdaderas garantías al orden público y a los cuantiosos intereses que para el comercio universal entraña nuestro rico suelo.

Una grave, gravísima cuestion internacional surgió en este critico periodo con motivo del apresamiento del «Virginia». El gobierno os presentara el protocolo de este asunto, y en él podeis ver si ha sido feliz evitando una guerra mas a nuestra patria y sosteniendo los principios de derecho internacional sobre que descansan las relaciones de las sociedades humanas entre sí. Con motivo de este suceso hemos recibido nuevas pruebas de la amistad de muchos gobiernos, y nos hemos persuadido una vez mas, al imponer a nuestra grande Antilla un tratado, que repugnaba a su susceptibilidad nacional, que el nombre de España es allí tan sólido y tan duradero como el mismo suelo de la isla.

No hemos descuidado ni desatendido ninguno de los derechos de nuestra patria, y por eso en la cuestion de las sedes vacantes hemos creído velar por prerogativas antiguas y tradicionales, a las que solo vosotros, representantes del pueblo, podeis legítimamente renunciar.

Nuestra situacion, grave bajo varios aspectos, se ha mejorado bajo otros. El orden se halla mas asegurado, el respeto a la autoridad mas exigido arriba y mas observado abajo. La fuerza pública ha recobrado su disciplina y subordinacion. Los motines diarios han cesado por completo. Ya nadie se atreve a despojar de sus armas al ejército, ni el ejército los arroja para entregarse a la orgía del desorden. Los ayuntamientos no se declaran independientes del poder central, ni erigen esas dictaduras locales que recordaban los peores dias de la Edad media. Las diputaciones provinciales no se atreven a convertirse en jefes de la fuerza pública. El orden y la autoridad tienen sólidos fundamentos, que siéndolo de la República, lo son también de la democracia y de la libertad.

Es necesario cerrar para siempre definitivamente, así la era de los motines populares, como la era de los pronunciamientos militares. Es necesario que el pueblo sepa que todo cuanto en justicia le corresponde puede esperar del sufragio universal, y que de las barricadas y de los tumultos solo puede esperar su ruina y su deshonor. Es necesario que el ejército sepa que ha sido formado, organizado, armado para obedecer la legalidad, sea cual fuere: para

obedecer a las Cortes, dispongan lo que quieran; para ser el brazo de las leyes. Los hombres públicos debian todos decir, así a los motines populares como a las sediciones militares: si triunfaisis aunque invoqueis mi nombre, aunque os cobrais con mi bandera, tenedlo entendido, nos encontrareis entre los vencidos; que a una victoria, por esos medios preferimos la proscripcion y la muerte.

Afortunadamente es universal la conviccion de que la República abraza toda la vida: de que es autoridad y libertad, derecho y deber, orden y democracia, reposo y movimiento, estabilidad y progreso, la mas compleja y la mas flexible de todas las formas políticas; inspirada en la razon, y capaz de amoldarse a todas las circunstancias históricas término seguro de las revoluciones, y puerto de las mas generosas esperanzas.

También es universal la creencia de que la restauracion monarquica solo traeria en pos de sí una serie de convulsiones inacabables, porque nadie puede someter generaciones educadas en la libertad y en la democracia al yugo que han visto roto y de hecho a sus plantas. Si las desgracias de una doble guerra han exigido la suspension de algunos derechos, el eclipse de alguna libertad en el seno de la República, dejadla en su movimiento pacífico, y vereis con qué prontitud y con qué solidez recobra su propia naturaleza.

Lo necesario, lo urgente es crearlo estable, erigirla en las bases del asentimiento universal, llamar con eficacia a todos los partidos liberales a su seno, desposeerse del egoismo que acompaña al poder para tomar la expansion infinita que ha menester la democracia; atraerle todas las clases, demostrando a unas que en ella el progreso es seguro, aunque pacífico, y a otras que en ella la necesidad de la conservacion se impone con la mas incontrastable de las fuerzas con las fuerzas de toda la sociedad.

Proponiéndoos una conducta de conciliacion y de paz, que aplaque los animos y no los encoce, que sea a un tiempo la libertad y la autoridad, señores diputados, podeis apelar de las injusticias presentes a la justicia definitiva, y cuando haya pasado el período de lucha y de peligro, encerrados en el olvido del hogar, mereciendo a vuestra conciencia y esperando de la historia el título de propagadores, fundadores y conservadores de la República en España.



Noticias Generales.

Madrid 8 de enero.

De La Discusion:

Dice un diario alfonsino, antes constitucional, que es necesario asegurar el orden, ya que por fortuna se ha cimentado.

¿Sobre qué? Sobre la violacion de la única legalidad que existia en España.

Hé aqui como refiere el *Diario de Zaragoza* del 5 los sangrientos sucesos ocurridos últimamente en aquella capital:

«La historia de la época presente tiene que registrar otra fecha sangrienta, y Zaragoza debe señalar con piedra negra otro dia en sus anales.—Desde que se supo antes de ayer lo que en Madrid acontecia, las fuerzas de Voluntarios de la República comenzaron a reunirse, y sus jefes a deliberar. Que trataran ni resolvieran, es cosa que ignoramos; pero ayer mañana aparecieron erizadas de barricadas varias calles de las mas céntricas de esta ciudad, y algunas de las adyacentes, para lo cual ocupaban a los hombres que transitaban por ellas.»

Parte considerable de estas fuerzas se situó en varios puntos estratégicos, penetrando en los edificios que ofrecian condiciones de resistencia, mientras las tropas se actuaban en el salon de Santa Eogracia y en el Arrabal.

Desde antes de ayer por la tarde todo el mundo esperaba un conflicto sangriento, que, segun datos que tenemos por auténticos, ha hecho por evitar cuanto humana y decorosamente ha sido posible el señor capitán general de este distrito. Pero no bastando amonestaciones, ni treguas para dejar el paso libre a las tropas, vino, como se esperaba, a las manos, y sonó con ruido lúgubre el primer tiro a la una de la tarde.

¡Eran españoles todos los que se batian! ¡Maldito sea mil veces el génio de las discordias, que hace tantos años viene arrojando sobre esta pobre España diluvios de sangre y de desventuras!

Y unos y otros se batieron como españoles; con ese valor indómito de nuestra raza, que no mide el peligro ni cuenta los contrarios. Baste decir que los Voluntarios, con temeridad inconcebible, osaron hacer cara desde las dos casas que forman las esquinas del Arco de Cineja y el Coso, a una batería de diez cañones Krupp. Pero sucedió lo que era natural sucediese; esas casas quedaron literalmente acibilladas de balazos de cañon; y la infantería, con

ese ardor, con ese arrojó, con esa impetuosidad que sólo tiene la infantería española, tomó a la carrera la barricada del Arco de Cineja, y ocupó los dos citados edificios.

Desde los primeros instantes del combate, no se oían las detonaciones; era un ruido inmenso, incesante, atronador, como el de la ola alborotada del mar, oído por la noche; estruendo infernal, que duró desde la una a las cuatro y media de la tarde, hora en que las tropas, habiendo vencido con un arrojó increíble posiciones defendidas con valentía, se extendieron como un torrente y dominaron por completo la población.

La lucha fué breve, rápida, pero ruda, hasta el punto de que faltan palabras con que describirla verdaderamente.

Los voluntarios serian en número de unos cuatro mil, y otros tantos los soldados; los cuales llevaban sobre los primeros, además de la dirección inteligente y enérgica del bizarro general Búrgos, y de los brillantes coroneles Despujols, Delastre y el del regimiento de Asturias, que mandaban las columnas de ataque contra el Mercado, contra la puerta del Angel desde el Arrabal y contra el cuartel de la Magdalena por la Ronda, secundados por una intrépida oficialidad; además de eso, decimos, que constituye una ventaja decisiva, llevaban las no menores de su disciplina admirable y de su irresistible artillería.

Ante esos elementos tan poderosos y tan bien mandados, la resistencia debia ser inútil. Así, que la lucha fué, como hemos dicho, rápida y el triunfo completo, teniendo que rendirse sin combate apenas las fuerzas cívicas sitiadas en el Mercado.

Al oscurecer de ayer la ciudad estaba perfectamente tranquila; y hoy, con el día primaveral que hace, están cuajadas las calles de curiosos, que van a mirar con mirada triste los sangrientos signos de la terrible batalla.

Esta ha costado al ejército dos muertos y 15 heridos, entre ellos dos beneméritos oficiales de artillería. Las pérdidas de los voluntarios han debido ser considerables, muy considerables, que aterran; y se comprende, por razones que a cualquiera se alcanzan.

Además de las anteriores noticias acerca de lo ocurrido en Zaragoza, podemos comunicar a nuestros lectores las siguientes:

«Ha sido suspendido *El Canton Aragones*.

Han sido repuestos el ayuntamiento y la diputación provincial que habia antes de los actuales.

Las casas del arco de Cineja, donde están el café de la Constancia de un lado, y la administración de *El Diario* en frente, han sido tan mal tratadas, que la primera habrá probablemente necesidad de derribarla, y la restauración de la segunda costará sobre 2,000 duros.

Además de estos perjuicios; irreparable para los propietarios, en muchas casas de aquel punto de la población se ha verificado un verdadero saqueo, no se sabe por quién, ni es posible saberlo;

pues han desaparecido cobiertos de plata alhajas, hasta pañuelos blancos, y de nuestra administración, en donde el cajón de la mesa se vé con señales patentes de haber sido roto a bayonetas, han desaparecido también 410 r. de los billetes de las rifas del Pilar, 1,100 de la de una casa de la sociedad de obras la «Económica», y 160 reales en estros.

La bandera roja que habia en el balcón principal del edificio que ocupa el gobierno de provincia, ha sido sustituida con la bandera nacional.

«El Norte de Castilla» de Valladolid correspondiente al día 5, refiere en los siguientes términos los acontecimientos que en aquella capital acaecieron el domingo último:

«Con el mas profundo sentimiento vamos a relatar fielmente los acontecimientos que han tenido lugar el día 4 de enero.

Nadie ignoraba cual era la marcha de la política hace dos meses; todos esperabamos un día de conflicto, un día en que, rotas las hostilidades, no habria medio de terminar las cuestiones sin que se derramara sangre española.

Hé aquí la causa del triste espectáculo que presenciabamos en Valladolid el día 4 de enero, fecha memorable por sus desastrosas consecuencias.

Desde la noche anterior, ya el pánico se habia apoderado de los vecinos de esta población; la intranquilidad se generalizaba, presagiando todo cuanto ha sucedido.

Los dos batallones de Voluntarios republicanos de esta capital, obedeciendo a lo que de antemano tenían consignado, y no desatendiendo la voz de su conciencia, al mando de sus respectivos jefes, prepararon en la noche del 3 y la mañana del 4 sus trabajos para la defensa de los derechos que, según su credo político, les correspondía. Al efecto, con un valor que no esperabamos, dadas las circunstancias de nuestra capital, se dividieron las compañías de los indicados batallones; sobre las cinco de la mañana, ocupando algunas posiciones importantes, como son Campillo de San Andrés, el Museo, palacio de Justicia y Felipe II, teatro de Calderon y algunas fbricas.

Inmediatamente hicieron barricadas en las principales calles; de las que recordamos: Solanilla, Angustias, Rosarillo, Baños, Cañuelo, Damas, Cantarranas, Constitucion, Victoria, Terresagil, barrios de San Andrés, Museo, Librería, Herradores, Cruz Verde y Longaniza.

Las tropas ocupaban los siguientes puntos: Campamento entre el Hospital general y el colegio de caballería, calle de Santiago, ayuntamiento y cuarteles.

En esta situación y sobre las ocho y media de la mañana se rompió el fuego en San Andrés y en el Campo Grande, que fué de fusilería y cañón, continuando en las restantes horas de la mañana y de la tarde en los puntos que dejamos consignados, resultando de tan sangriento combate unos seis muertos de la

tropa, entre los que se encuentran un joven a ferez de caballería, y trece paisanos, siendo heridos nueve de clase de tropa, la mayor parte carabineros y sobre 26 Voluntarios. Creemos que estas cifras sufrirán alguna variación.

A las seis de la tarde terminó el fuego, y entre diez y once de la noche empezaron a retirarse de las barricadas los voluntarios, según orden que recibieron de sus jefes.

La población de Valladolid presentaba un aspecto que imponía; sus vecinos desde los balcones arrojaban hilas, vendajes, trapos y sábanas a la asociación de la Cruz Roja que prestó servicios importantísimos durante las horas de fuego, poniéndose sus individuos en los sitios de mas peligro, dividiendo sus auxilios en los puntos que tenían destinados para los hospitales de sangre. Desde las ocho de la mañana hasta la madrugada de hoy ni han transitado carruajes, ni personas fuera de las que estaban comprometidas en el combate; los comercios y tiendas de la población han permanecido cerrados y el pánico mas horrible se apoderó de todos los animos en vista del aspecto que presentaba la cuestión.

De la correspondencia de Madrid fecha 6 que publica la «Crónica de Cataluña» copiamos los siguientes párrafos:

«Cuando se tiene por lazo de unión y bandera común la constitucion de 1869, no es difícil llegar a una identidad de miras, y derecho, por lo tanto, tiene el país para exigirle, en bien de la causa pública, a los hombres que han tomado sobre sí la inmensa responsabilidad de los últimos sucesos.

Na me parece a mi difícil esta inteligencia, pero desgraciadamente existen otras causas de división y antagonismo no tan elevadas ni justificables, pero que sin embargo obran como disolvente rápido y eficaz en esta como en otras situaciones. Me refiero a las pretensiones de empleos.

Dirección hay para la cual existen seis candidatos protegidos todos por miembros del gobierno y recomendados además por haber desempeñado el mismo ó análogo puesto. Desde luego puede asegurarse como regla general, que todo empleo, desde catorce mil reales en adelante ha sido sitiado por dos ó tres pretendientes el que menos. Y la razón es muy sencilla; cada uno de los partidos representados en el gobierno tenia un juego completo y aun sobraabundante de funcionarios públicos. Reunidos en un solo gobierno y en la necesidad de satisfacer aspiraciones de uno y otro lado, tiene que surgir forzosamente una lucha que a veces se convierte en repugnante pugilato.

Bien lo temen los ministros, quienes abrumados de exigencias han celebrado ya tres consejos sin atreverse nadie a romper el fuego de los nombramientos por temor a los disgustos que todo el mundo prevé.

Y a propósito, voy a referir a V. un curioso incidente ocurrido en el Con-

sejo de anoche y en el que se destaca el punzante ingenio del duque de la Torre.

El Sr. García Ruiz participó a sus compañeros que habia pensado nombrar secretario de gobernación al señor Zurricaldall.

—Muy señor mio, contestó con ironía el duque de la Torre.

—Pues es un escritor distinguido, replicó el ministro de la Gobernación.

—Muy señor mio, repitió el duque, será muy distinguido y muy notable, lo cual no quita que sea esta la primera vez que oigo su nombre.

El duque de la Torre ignoraba que ese señor es el gacetillero del «Pueblo» ascendido hace tres meses a director de dicho periódico. El señor García Ruiz ha llevado además a sus redactores a los primeros puestos de su ministerio.

Todo esto quiere decir que las primeras dificultades con que ha de tropezar la situación serán las que causen los nombramientos del alto personal.

NOTICIAS DE CARTAGENA.

El general en jefe de las fuerzas al frente de Cartagena participa que el fuego de nuestra artillería fué ayer sostenido, contestando la plaza y fuertes con menos intensidad que en los días anteriores. Anoche, según anunció, empezaron los trabajos de trincheras hacia San Antonio, prosiguiendo por la izquierda el atrincheramiento del Calvario.

En el parque de Cartagena, de resultas de la voladura de anteaer y según versiones de algunos confidentes, ha quedado en ruinas casi todo el lienzo de fachada que mira a la muralla, causando la explosión unas 300 bajas entre habitantes y defensores.

Una carta de Alumbres fecha 6 dice entre otras cosas:

«Ayer fueron heridos en el pueblo de San Antonio Abad, por la metralla de la plaza, un teniente del regimiento de Africa, un soldado de idem y un cabo de artillería; todos fueron trasladados a Múrcia.

Las tropas casi en las murallas de Cartagena, ocupando la alameda de la puerta de Madrid, donde ya juega la metralla y fusilería, por cuya razón se causan bastantes bajas a nuestros bravos. El castillo de Atalaya, incomunicado, sin permitirles se provean de víveres, pues sus caminos están vigilados por los soldados leales. A Galeras se le meten muchos proyectiles, y lo mismo a San Julian.

Noticias del interior afirman la creencia que por ahora tenemos, de que la plaza va a ser abandonada muy luego, pues ya no hay ni junta ni gobierno, ni nada, quedando pocos y malos defensores. Las últimas noticias de Madrid han entristecido a aquellos hasta el punto de no pensar mas que en la fuga; la que no olvide el señor Topete, será por mar, y en la «Numancia».



SUCESOS CARLISTAS.

De *El Diario de Barcelona*:
Manresa 4 de enero.

Una traición vil de aquellas que con harta frecuencia se cometen en tiempo de guerra civil ha puesto a esta ciudad en inminente peligro de verse envuelta en un conflicto. No sé por qué conducto ni por qué medios supieron los carlistas el santo y seña de la plaza de anoche; pero lo cierto es que con tal motivo se presentó una partida a la guardia de la puerta de las Picas, cuyo jefe inspiró sospechas al de la guardia, descubriéndose luego ser un oficial carlista, a quien había tocado en suerte el apoderarse de las guardias de las Picas, San Francisco y fuerte de la Seo, sin perjuicio de hacerlo otros de los demás puntos de la ciudad. Afortunadamente la astucia y el valor del jefe de la guardia de las Picas conjuró el peligro capturando al jefe de la partida carlista, a quien se está formando la correspondiente sumaria. Ahora nos explicamos el objeto que debían proponerse al reunirse anteayer en Balsareny hasta ocho partidas carlistas, y el divagar por estas inmediaciones en la tarde de ayer los Tristany, Miret y otros cabecillas, cuyas fuerzas se hacen ascender a mas de tres mil hombres.

No sería por cierto muy sana su intención cuando anoche en el barrio estramuros de esta ciudad llamado de las Escodinas, embargaron a toda clase de acémilas para llevar el botín que esperaban recoger. Bien conocen ellos mismos, que a no ser por traición es de todo punto imposible su entrada en esta ciudad, pues al solo anuncio de aproximarse fuerzas carlistas, y sin sospecharse ni remotamente el peligro que corriamos, se puso la ciudad en completo estado de defensa, habiéndose ejercido toda la noche una vigilancia esquisita no solo por las fuerzas de la guarnición, si que tambien por las del batallón de la Milicia ciudadana, que tan dignamente mandó el valiente y antiguo militar don Gerardo de Porta. La conducta de todas las autoridades en tan críticos momentos es superior a todo encomiamento.

Por lo demás no ocurre otra novedad que merezca comunicarse.

CRÓNICA LOCAL.

Por el subgobierno de esta isla nos ha sido entregado para su publicación el siguiente telegrama que dá por vencida la insurrección de Cartagena:

SUB-GOBIERNO DE MENORCA.

El Exmo. Sr. Gobernador militar de esta isla en comunicacion de esta noche me dice lo siguiente:

“El Exmo. Sr. Capitan general del Distrito en telegrama que acabo de recibir

me dice: “Cartagena y sus fuertes están en poder de nuestras valientes tropas. Contreras, Ferrer, la junta y presidarios escapados en los buques insurrectos, son perseguidos de cerca y cañoneados por la escuadra.---Tengo el gusto de participarlo a V. S. para su conocimiento y satisfaccion, esperando se sirva noticiarlo a este leal vecindario.”

Lo que tengo la satisfaccion de comunicar a V. por si, como espero, tiene a bien darle publicidad en el periódico de su direccion, para que noticia tan plausible sea cuanto ántes conocida de estos habitantes.

Dios guarde a V. muchos años. Mahon 13 enero 1874.—Juan Taltavull.

Sr. Dr. de EL MENORQUIN.

Han sido repuestos tres de los estanqueros de esta ciudad, separados hace pocos meses de su empleo.

Tambien ha sido reemplazado el ayuntamiento federal de Ciudadela por otro compuesto de las personas que mas se distinguieron durante el reinado de Amadeo, siendo nombrado alcalde el C. Juan Trémol.

El periódico «La Discusion» ha sustituido el epigrafe de ¡Viva la República federal! por el de ¡Viva la República española!

Dice «El Isleño» del 9: «Antaayer dijimos habian sido detenidos varios intransijentes ó cantonales y efectivamente fueron presos D. Felix Mateu y Domeray, director que ha sido del Canton Balear y D. Ignacio Bonet, por haber arrancado algunos bandos y preferido palabras subversivas.

Han sido puestos en libertad por orden del Exmo. Sr. Capitan general quien con su acostumbrada benevolencia y conciliatorio carácter ha dictado esta disposicion.»

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en los dias de la fecha:

	Peso.
	Kilógs. Grams.
1 bueyes	140
1 vacas	115
1 becerros	110
4 carneros	042

10 cerdos 562

17 969

Mahon 12 enero 1874.—El encargado,—S. Olivos.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Pablo primer hermitaño.

Cultos.

CÓRTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

Santa Estefania de Quinzani, San Fulgencio obispo; San Honorato arzobispo y San Berardo y compañeros mártires.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 7 hs. y 19 ms.—Pónese a las 5 hs. y 1 ms.

LUNA.—Sale a las 4 hs. y 23 ms. de la m.—Pónese a las 1 hs. y 30 ms. de la t.

GACETILLA.

Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Contra estas enfermedades se tiene la costumbre de emplear el subnitrate de bismuto, el ópio y otros medicamentos que a veces pueden ocasionar en el organismo desórdenes bastante graves. Existe un medicamento cuando menos tan eficaz y que nunca puede tener inconvenientes: es el Carbon del doctor Belloc. Basta tomar cada dia de tres a seis cucharadas grandes de carbon para suprimir en poco tiempo la disenteria, la diarrea y la colerina.

Al primer golpe de vista puede parecer extraño que el carbon que destruye la constipacion pueda tambien curar la diarrea. Sin embargo, el hecho se explica facilmente cuando se sabe que en la constipacion el carbon obra sobre todo dividiendo los alimentos, mientras en los casos de diarrea, disenteria, colerina, obra especialmente por su poder absorbente. Es un medicamento precioso aprobado por la Academia de medicina, que no puede recomendarse demasiado en los casos que se acaban de indicar.

Lo mejor que podemos hacer es citar el trozo siguiente estraido de la *Abeja medica*:

«Entre las sustancias que pueden reemplazar con ventaja el subnitrate de bismuto, hay una que no parece haberse notado bastante: es el carbon vegetal. El carbon es el tipo por excelencia del absorbente. Como divisor, sus cualidades no son dudosas; sus partículas, no teniendo ninguna propension a reunirse en magna, se difunden igualmente en toda la masa que deben dividir y la penetran en todas sus partes; ademas, no hay tal vez medicamento mas barato.

«El carbon tiene la propiedad singular de obrar igualmente bien en los casos de constipacion pertinaz y en los casos de diarrea ó disenteria. Lo que al primer momento puede parecer paradójico, se explica, sin embargo, de esta manera: en los casos de constipacion el carbon obra como divisor y en los casos de diarrea ó disenteria como absorbente. Sus propiedades eminentemente absorbentes han hecho emplear el carbon con éxito en el primer periodo del cólera, junto con la ipecacuana, en los casos de cáncer del estómago, no para curar esta terrible enfermedad, sino para condensar los gases infectos que resultan de ella; en los casos de gastralgia, etc.

«De lo que precede resulta pues, que el carbon vegetal se halla naturalmente indicado como verdadero sucedáneo del subnitrate de bismuto y a menudo es preferible.»

D. Dupuy de Frenelle.

Anuncios.

Administracion - Depositaria de Hacienda pública del Partido de Menorca.

Por disposiciones publicadas sobre el empréstito nacional de 175 millones, los términos de próroga concedidos a los contribuyentes para aprovechar este beneficio, ha caducado segun circular de la Junta de la Deuda pública.

Por lo tanto ha llegado el término de apremio, debiendo advertir que quedan exentos de él todos los que tienen presentados valores en esta oficina para pago de la mitad del primer plazo; termina este beneficio en el improrogable término de 5 dias desde esta fecha y finidos estos, incurrirán en dicho apremio los que no hubiesen concluido las operaciones pendientes. Mahon 15 de enero de 1874.—Francisco Vinent y Vives.

Redencion del servicio militar.

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en telegrama recibido el 11 en Palma, comunica la orden siguiente;

«Disponga V. S. que se admitan en la caja de esa Administracion las cantidades que se ofrezcan por via de redencion del servicio militar, en virtud de lo mandado en los artículos 13, 14 y 15 del decreto del 7 de este mes, espediéndose a los interesados la oportuna y expresiva carta de pago.»

Por tanto se publica esta orden para conocimiento de los que deseen verificar el ingreso para la referida redencion. Mahon 15 enero 1874.—Francisco Vinent.

LA ARTÍSTICA.

Esta sociedad dará su funcion 15 el sábado 17 Enero de 1874, bajo las mismas condiciones que las anteriores.

PROGRAMA.

- 1.º Una escogida sinfonia.
- 2.º Se pondrá en escena el drama en un prólogo y 3 actos

ANTONIO DE LEIVA.

- 3.º Se dará fin con el divertido sainete, titulado:

El disfraz venturoso.

A las siete y media.

La misma sociedad dará el domingo dia 18 su funcion 16, poniendo en escena el drama en 4 actos, nominado:

LA CALDERONA.

Dando fin con el gracioso sainete El sutil tramposo.

BARATURA SIN IGUAL

O SEA VENTA DE GÉNEROS A MITAD DEL PRECIO DE SU COSTE EN FABRICA.

Mr. PRADERE, establecido en la calle Nueva n.º 19, tiene el honor de participar á sus numerosos parroquianos y al público en general, que la rebaja de precios anunciada es una verdad, en razon de haber comprado una grandísima cantidad de géneros á la conocida casa de París, Mrs. Birmingham Dubois y comp. que se ha declarado en quiebra hace pocos dias, y cuya existencia de géneros ha sido por tal motivo vendida por la junta de acreedores con rebaja de la mitad de los precios.

Señoras y caballeros, aprovechad la ocasion y daos prisa, antes que se concluya la realizacion de los géneros.

Se advierte que las lencerías son tejidas á mano, habiéndose empleado la clase superior de hilo, y

PARA CONVENCEROS, VENID Y VEREIS.

NOTA DE PRECIOS.

- Pañuelos de hilo puro los que se vendían á 30 rs. docena, á 20 rs.
- Creas de hilo puro á 5 rs. vn. la cana.
- Grenobles id. id. de 7 á 16 id. id.
- Retortas para camisas de señora de 10 á 24 id. id.
- Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. id.
- Mantelerías adamascadas de damás y granito, de 6, 12 y 24 cubiertos.
- Sábanas de 28 á 160 rs. vn. una.
- Toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. id.
- Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 160 rs. docena.
- Gran novedad de pañuelos bordados, de 6 rs. uno á 20 rs.
- Pecheras para caballero, trabajadas a mano, de 4 á 12 rs. una.
- Camisetas de lana y de algodón, de 4 á 30 rs.
- Bánobas de piqué y otras.
- Mantás de algodón.
- Madapolan de todas clases, de 4 á 8 rs. vn.
- Percal y batistas.
- Grande y variado surtido de puños y cuellos para señora.
- Grande y variado surtido de pañuelos de seda.

Mr. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de París, en la que durante dos años estudió dicho arte, ofrece tambien á sus parroquianos con toda garantía los artículos siguientes, escogidos en dicho ramo.

Anteojos y lentes con cristales periscopicos, cilindricos y flin-glas.
Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservacion de la vista desde 6 á 60 rs. vn. el par.

Grande y variado surtido de gemelos para teatro y gemelos marinos. Anteojos de larga vista de todos tamaños. Termómetros á 10 rs

Mr. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos CRISTALES DE MINERAL DE ROCA DEL BRASIL, trabajados al cilindro a toda fuerza de agua, y deseoso de poder servir con toda comodidad y baratura, espendera los anteojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero.

NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes.

MELANOGEN GAFFARD.

POLVOS PARA HACER TINTA DE ESCRIBIR.

PAQUETE PARA DOS CUARTILLOS DE AGUA.

Los polvos Gaffard, resultado de los progresos de la química moderna, se disuelven en agua fria de lluvia, rio ó fuente; pero no de pozo ni caliza y producen una tinta de un negro hermoso y brillante que ni oxida las plumas de metal ni las deja cargadas.

El modo de hacer esta tinta es muy sencillo. En una botella de dos cuartillos se echan los polvos y despues se rellena de agua, dejando un pequeño vacio para poderla agitar bien de tiempo en tiempo volviendo boca abajo la botella cuidadosamente tapada con un corcho.

Las botellas ó tinteros se emplearán siempre de cristal ó de barro: nunca de metal.

Para usarla se limpiarán bien las plumas ó tinteros que hayan recibido otros productos: toda mezcla descompondria la tinta.

Si se viese espesa solo se añadiría agua.

No necesita arenilla ni papel secante porque seca rápidamente aun en invierno.

Hay tambien tinta comunicativa de un color morado muy buena por el mismo sistema.



Lo está un huerto de recreo situado en Villa-Carlos, calle del Rosario n.º 31.—Darán razon plaza de la Pescadería, fábrica de fideos.

El dia de Reyes, dentro la Iglesia del Carmen ó sus inmediaciones se perdieron unos rosarios negros con cruz de

plata. En la calle Arravaleta, 7, darán mas señas, agradecerán su devolucion, y recompensarán su hallazgo en 20 rs.

ÚNICO REMEDIO CONOCIDO EN LA TIERRA,

PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPÉTICOS.



El Aceite de Bellotas con sávia de coco, privilegiado, ha patentizado en doce años y en millones de casos que es el mas inofensivo y poderoso de los descubrimientos hechos desde que el mundo existe, para hacer salir el pelo, contener su caída en pocos dias, robustecer el enfermizo, ocultar y precaver las canas, conservar, dirigir una hermosa, lustrosa y sedosa cabellera. Venta, á 6, 12 y 18 rs. frasco; por mayor. 25 por 100 de descuento; Tres Cruces, 1, Madrid, y en 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios.

Está recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos, y por mas de 800 periódicos. Exájase mi busto en la etiqueta y prospecto, que hay miserables falsificadores. Interventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

En Mahon: Botica del Dr. Teixidor, calle del Castillo n.º 32. 15

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



Pildoras Holloway.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salúfiera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el ticdoloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

En la calle del Castillo n.º 54 darán razon de quien tiene para vender algunos muebles usados pero en buen estado, entre los cuales hay una cómoda de caoba, 8 sillas de idem con el asiento de rejilla, 1 espejo con marco de caoba, 2 mesas de id. una de ellas con mármol, y un reloj de cuadro para pared. 4

LA TERPSICORE.

En atencion á ser el viernes próximo dia 16 del actual la vigilia de S. Antonio patron de esta ciudad, la Junta acordó que en obsequio al mismo y en conmemoracion de la Conquista de Menorca, se diera en la noche de dicho dia un baile extraordinario de trages, bajo las condiciones siguientes:

- 1.º El baile se empezará á las 9.
 - 2.º El precio de suscripcion se fija en una peseta, la cual queda desde hoy abierta en la conserjería de este Teatro.
 - 3.º Las personas que concurren de trage deberán descubrirse ante una comision de la Junta directiva al entrar en el local.
 - 4.º El sorteo de los palcos tendrá lugar á las 12 de la mañana del referido dia.
 - 5.º El palco escénico estará adornado é iluminado.
- Mahon 12 Enero 1874.—El Srío., Pedro Coll Pons. 2